203

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
1	Jul	2025	ALEJANDO MORENO MUNAR - PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [ ] CONVENIO [ ]

			DD	MM	AAA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	108-UAE-JCC-CD-PS-2025	FECHA DE INICIO	17	Feb	2025	Diez (10) meses
PRORROGA	No.					
SANCION	No.					
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN			FECHA DE INICIO			

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	Jun	2025	HASTA	30	Jun	2025
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales en la inspección de la profesión contable, atendiendo la asignación, como líder o como apoyo, de diligencias de inspección a prestadores de servicios contable in situ, presencial en el país o por medio electrónico.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9487727665	VALOR:	$ 465.300	12,5%	EPS	EPS SURA	PERIODO COTIZADO	may-25
PENSION	No. de recibo:	9487727665	VALOR:	$ 595.600	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	may-25
ARL	No. de recibo:	9487727665	VALOR:	$ 19.600	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	may-25

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	3.720.000,00
	Base Pension 40%	$	3.720.000,00

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 4.800.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 5 ANTICIPO [ ] PAGO ANTICIPADO [ ] PAGO ÚNICO [ ]

OTRO [ ] CUAL? [ ]

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	48.000.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	48.000.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	16.640.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	4.800.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	26.560.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 13425

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 16925

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-3-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N° 18307894013 Bancolombia

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
CONTRATISTA UAE-JCC - Líder Grupo Inspección

FIRMA DEL SUPERVISOR
ALEJANDO MORENO MUNAR -
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	108-UAE-JCC-CD-PS-2025	2. TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servivios personales
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			CAROLINA VARGAS MURCIA
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.847.288
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales en la inspección de la profesión contable, atendiendo la asignación, como líder o como apoyo, de diligencias de inspección a prestadores de servicios contable in situ, presencial en el país o por medio electrónico.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES			9. FECHA DE INICIACIÓN:	17	FEB	2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	16	DIC	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	17	FEB	2025

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 48.000.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ALEJANDRO MORENO MUNAR
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA - Inspección

OK (pevb)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Participar en la preparación de las diligencias de inspección en compañía del profesional designado para líder o, en los casos que sea designado líder preparar la planeación con el profesional asignado, para las diligencias ordenadas con acto administrativo de la entidad; cumpliendo con los lineamientos en cuento a tiempos y metodología establecidos, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.	En el periodo 17 de febrero al 30 de junio de 2025 ; en cumplimiento del contrato N°108-25, realice ochenta y nueve (89) diligencias de inspección y registro. En el periodo del 01 al 30 de junio de 2025; en cumplimiento del contrato N°108-25, realice veinte (20) diligencias de inspección y resgistro de las cuales dieciséis (16) fueron efectivas y cuatro (4) fallidas asignadas así: **Diligencias Efectivas :** 1.RAD.32350.25 YAZMIN ADRIANA PEÑA SANCHEZ 2.RAD.99675.17 CARLOS ARTURO MORENO VIDAL 3.RAD.19764.25 YESID EDUARDO HERRERA DIAZ 4.RAD. 32529.25 OLGA MILENA ORTIZ OCHOA 5.RAD. 34620.25 CARLOS DE JESUS AHUMADA MORALES 6.RAD. 34688.25 -MARIA YEIMY TORRES ALZA 7.RAD. 34697.25 -MONICA MORENO BELLO 8.RAD. 1.27727.17 ELIANA MILENA MENDOZA RODRIGUEZ 9.RAD.34730.25 MILENA PATRICIA NAVARRO GELIZ 10.RAD. 34744.25 BETSY AMORTEGUI DELGADO 11.RAD. 34749.25 GLORIA HASSIVY BECERRA LEON 12.RAD. 98381.17 MARIBEL LOZANO RODRIGUEZ 13.RAD. 96614.17 CARLOS ALBERTO AGUIRRE SEPULVEDA 14.RAD.39564.25 ERIKA IVANOVNA VASCO ARIAS **Registro:** 15.RAD. 12139.25 - AVAL ASESORES S.A.S 16. RAD.23444.25_ATLANTIS DAZA VIAJES Y TURISMO S.A.S **Fallidas:** 17. RAD. 32523.25 MARTHA YANETH CASTAÑO CUELLAR 18. RAD. 51707.17-SOFIA JANETH SACRISTAN GARZON 19. RAD. 59948.17 MARLENE ACEVEDO GOMEZ 20. RAD. 72602.24 MULTI SOLUCIONES INTEGRALES SAS
2.Participar en la planeación de actividades necesarias para la diligencia de inspección, liderada por un colega asignado, en los casos que sea designado líder elaborar la planeación en compañía del colega asignado, consultando la información disponible del inspeccionado existente en el sistema de información de la Entidad. aplicar metodología definida por la UAE Junta Central de Contadores y formatos publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.	En el periodo 1 al 30 de junio 2025 la actividad se realizo: consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las veinte (20) diligencias programadas por la entidad; diligencias de inspección y registro asignadas y relacionadas en la actividad N° 1, se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3.Elaborar la diligencia de inspección, por medio electrónico o presencial, atendiendo el objetivo definido en el acto administrativo (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro, obtener prueba documental para procesos sancionatorios); previo a finalizar la diligencia, verificar que se tenga la documentación necesaria para soportar y sustentar el informe final.	En el periodo 1 al 30 de junio 2025 se desarrollaron veinte (20) diligencias de inspección y registro y se presentó informe escritos y soportes de la diligencias programadas por la entidad en igual periodo; cumpliendo con los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento de diligencia de inspección , para las veinte (20) diligencias de inspección asignadas, relacionadas en la actividad N° 1.

OK (pevb)

4.Elaborar el informe de la diligencia de inspección en coordinación del lider de la misma, utilizando formato (Word y PDF), soportado con los documentos obtenidos en la misma (acta y documentos aportados por el inspeccionado); en los casos en que lidere la diligencia, analizar de fondo y de forma el contenido del informe (Word) de la diligencia de inspección, preparado por el profesional asignado en la actividad, comprobando que se cuente con el sustento documental (acta y documentos aportados por el inspeccionado) y se haya cumplido con lo planeado en la preparación de esta; comprobando la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.	En el periodo del 1 al 30 de junio 2025, fui designada como apoyo y para el desarrollo de la actividad participe en la elaboración de cinco (5) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1., cerciorándome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad. Igualmente fui asignada como líder de quince (15) diligencias en las cuales se analizó de forma y de fondo el informe preparado por el profesional asignado en la actividad de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 comprobando que se cuente con el sustento documental y comprobando la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.
5.Cargar en sistema de información de la entidad, (ccsnet) o en el que se encuentre en uso, el informe elaborado, los documentos generados durante la planeación de la misma y los documentos obtenidos en la diligencia de inspección; incluir en el campo de observaciones la conclusión y/o recomendaciones a situaciones identificadas en la diligencia, por último, cerrar la tarea asignada en el radicado asignado. Cuando lo designen como líder de la diligencia de inspección, validar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o el que esté en uso en la entidad, que la tarea asignada se encuentre cerrada y que contenga el informe, la planeación y los documentos soporte, obtenidos en la diligencia, se encuentren cargados en el radicado asignado y en el orden determinado en el proceso, al igual que, el campo de observaciones contenga la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera).	Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, se ha registrado en el sistema de información de la entidad (CCSNET) el informe elaborado, así como los documentos generados durante la planeación y los obtenidos para las veinte (20) diligencias programadas por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1. He incluido en el campo de observaciones las conclusiones y recomendaciones identificadas en cada diligencia, y he cerrado la tarea asignada en el radicado correspondiente de las cinco (5) diligencias, en las cuales fui asignada como apoyo. En las quince (15) diligencias en las que asumí el rol de líder, validé el cierre de la tarea, la correcta carga de documentos en el radicado correspondiente y el diligenciamiento del campo de observaciones con las conclusiones respectivas.
6.Diligenciar el porcentaje de avance alcanzado por el inspeccionado en la implementación de las normas vigentes y que en la actividad se evidenció que el inspeccionado aplica la norma de calidad al proceso y servicios que presta, solo cuando la entidad lo designe como líder de la diligencia de inspección; el formulario está dispuesto en OneDrive y el dato de avance lo encuentra en el informe de la diligencia presentado (elaborado en Word) y dispuesto en directorio creado en OneDrive.	Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, la actividad fue llevada a cabo por los inspectores asignados como líderes para cada una de las cinco (5) diligencias programadas por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1., y en las quince (15) diligencias donde fui asignada lìder se realizo la poderaciòn para cada una de las diligencias y se cargo el informe elaboradai en Word en el directorio OneDrive.
7.Atender las recomendación del líder de la diligencia de inspección para corregir inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final presentado de la diligencia desarrollada, en el evento de estar designado como líder de la diligencia corregir las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final de la diligencia desarrollada; resultado del proceso del control de calidad a los mismos y cargar en el Sistema de información de la Entidad (CCSNET) o el que se encuentre vigente en la entidad, el documento ajustado, previo la formalización de su entrega (física o por medio electrónico) a la coordinación de inspectores y envío del correo electrónico a la persona de apoyo y logística en el grupo de inspección.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025, la actividad se ha desarrollado en su totalidad de acuerdo con las recomendaciones del líder de la diligencia de inspección. Se han corregido todas las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final presentado de cada una de las cinco (5) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 . El documento ajustado ha sido cargado en el Sistema de Información de la Entidad (CCSNET) y formalmente entregado a la coordinación de inspectores. Asimismo, se ha enviado el correspondiente correo electrónico a la persona de apoyo y logística del grupo de inspección. Para las quince (15) diligencias en las que fui asignada como lìder se corrigieron las inconsistencias de fondo y de forma del informe final.

OK (pevb)

8.Analizar objetivamente aspectos profesionales y personales del colega líder en la diligencia, una vez culminada la actividad y cerrada la diligencia de inspección, los cuales se registran en el formato de acompañamiento a inspectores dispuesto en OneDrive. En el evento de estar designado como líder de la diligencia, desarrollar la actividad para el colega asignado en la diligencia. Para los casos identificados como delicados o críticos, repórtalo al coordinador de inspectores mediante correo electrónico.	En el período del 1 al 30 de junio de 2025, se ha realizado un análisis objetivo de los aspectos profesionales y personales del colega líder y de los inspectores asignados para cada una de las diligencias, una vez culminada la actividad y cerrada la diligencia de inspección. Los resultados han sido registrados en el formato de acompañamiento a inspectores dispuesto en OneDrive. Para el período del 1 al 30 de junio de 2025, no se identificaron casos delicados o críticos. En el momento en que se presenten, se hará el reporte a la coordinadora de inspectores mediante correo electrónico.
9.Efectuar la revisión de calidad a informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad en el escrito y pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la actividad en cumplimiento del contrato N°108-25; realice diez (10) revisiones de calidad asi: 1.[illegible]952.25 [illegible]BARDO ANTONIO GUERRERO BUITRAGO 2.[illegible]898.25 [illegible]AIME HUMBERTO PAUL CUADROS 3.[illegible]492.25 SUSANA ROSA GONZALEZ ROSALES 4.[illegible]261.16 [illegible]MAR DANILO GARCIA NAVAS 5.[illegible]461.25 SYNDY PAOLA BOLIVAR CAMARGO 6.[illegible]711.25 ADRIANA RODRIGUEZ 7.[illegible]343.17 MONICA PATRICIA MOLINA RESTREPO 8.[illegible]136.18 MAIRA LIZETH DEVIA CAÑAR 9.[illegible]521.25 IVAN DE JESUS OCAMPO GOMEZ 10.[illegible]644.21 [illegible]ERTA LUCIA RODRIGUEZ MONTES
10.Presentar a la coordinación de inspectores, con copia al líder del grupo de inspección, las recomendaciones, sugerencias o ajustes al proceso de Inspección o en la diligencia de inspección; situaciones identificadas en el análisis de las actividades.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 con relaciòn a la actividad no identifiqué situaciones para presentar recomendaciones de mejora para los procesos y formatos de diligencias establecidos por el grupo misional de inspección y vigilancia.
11.Hacer Backup de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo, una vez tenga la documentación final de la diligencia desarrollada, en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 para la actividad se ha realizado el backup de la información procesada o recibida en la actividad a mi cargo, una vez tuve la documentación final de la diligencia desarrollada. Esta información ha sido respaldada en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.
12.Participar en las reuniones programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección; actividad que se relaciona en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también se relaciona en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la entidad programo tres (3) reuniones de manera virtual las cuales fueron: 1.Sbmos Cultura CI: Pensamiento de diseño, parte 1, 2.Sbmos Cultura CI: Pensamiento de diseño, parte 2.3. Invitación a Sensibilización sobre Caracterización de ciudadanía y grupos de val. Actividades que relacione en informe ejecutivo presentado al supervisor del contrato.
13.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 12 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la actividad se ha cumplido con la entrega de los siguientes informes: a) Informe diario de las veinte (20) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 , entregado por medio electrónico. b) Informe ejecutivo que contiene la gestión desarrollada durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, dirigido al supervisor del contrato.

OK (nevh)

14.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025, se han realizado las actividades contratadas con la UAE JCC. En el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presto a realizarlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la actividad se cumplio a cabalidad, dando cumplimiento al objeto del contrato.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la actividad se desarrollo asi: realice veinte (20) diligencias de inspección y registro asignadas y relacionadas en la actividad N° 1 consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las veinte (20) diligencias programadas por la entidad; , se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la entidad no me programo diligencias de inspecciòn fuera de la ciudad sede.
4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 la actividad se cumple así: Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló presencial y por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la omisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y Documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025, a la actividad se dio cumplimiento , conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato (dos (2) años).

OK (pevb)

6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza julior.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos del mes de mayo de 2025, realicé el pago de aportes al sistema integral de seguridad social en el mes de junio de 2025; anexo copia de formulario (planilla) N°9487727665
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 a la actividad se dio cumplimiento, para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de mayo de 2025, se actualizo el plan de pagos en el sistema SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de febrero de 2025, la hoja de vida se actualizó en el SIGEP II, en relaciòn del presente contrato 108-25 suscrito con la entidad.
11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de junio de 2025, manteniendo la cuenta bancaria activa.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Durante el período del 1 al 30 de junio de 2025, no hubo asignación de evaluaciones relacionadas con la actividad. En el momento en que se asignen, estaré dispuesta a realizarlas.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo 1 al 30 de junio de 2025 no se recibieron reuquerimientos de organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución y desarrollo del contrato No 108-25, así como de los asuntos relacionados con el mismo.

OK (pevb)

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión: Certificamos que la contratista cumplió con las actividades contractuales en el periodo 1 al 30 de junio de 2025 y, por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables determinados en el contrato).

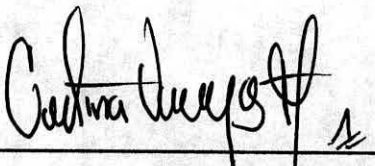
25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	18307894013	BANCO:	BANCOLOMBIA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	JUN	2025	Hasta	30	JUN	2025
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		1			JUL		2025	

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:		 OK	
Nombre:	ALEJANDRO MORENO MUNAR	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	CAROLINA VARGAS MURCIA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06	Contratista UAE-JCC Lider Grupo Inspección	Contratista - UAE Junta Central de Contadores (CTO 108-25)

OK (pevb)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1578218135	9487727665	I	2025/06/24	2025/06/25	BANCOLOMBIA	1	$1,103,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$465,000			$3,720,000	$22,400			$3,720,000		$19,500		$0	$0		$1,102,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$465,000			$3,720,000	$22,400			$3,720,000		$19,500		$0	$0		$1,102,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$465,000			$3,720,000	$22,400			$3,720,000		$19,500		$0	$0		$1,102,100
1	CC	52847288 VARGAS CAROLINA											X							23100 1	30	$3,720,000	$595,200	EPS010	30	$3,720,000	$465,000	CCF24	30	$3,720,000	$22,400	14-23	30	$3,720,000	0.522%	$19,500	30	$0	$0	No	$1,102,100
Total Afiliados(1)																					$3,720,000	$595,200			$3,720,000	$465,000			$3,720,000	$22,400			$3,720,000		$19,500		$0	$0		$1,102,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1578218135	9487727665	I	2025/06/24	2025/06/25	BANCOLOMBIA	1	$1,103,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$595,200	$400	$0	$595,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$595,200	$400	$0	$595,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,500	$100	$0	$19,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,500	$100	$0	$19,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,400	$100	$0	$22,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$22,400	$100	$0	$22,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$465,000	$300	$0	$465,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$465,000	$300	$0	$465,300
TOTAL				1	$1,102,100	$900	$0	$1,103,000